CLAUSULADO ADICIONAL

CONTRATO No. 1379 DE 2026

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA	WAP ENTERPRISE S.A.S.
NIT	901.263.836-7
REPRESENTANTE LEGAL	LINDA MARITZA CORREA RIVERA
C.C.	36.314.117 de Neiva (Huila)
OBJETO	"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO".
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato se desarrollará en un término de quince (15) días calendario. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo, previa firma del acta de inicio, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($2.111.072.635,19 M/CTE),** incluidos todos los impuestos y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, correspondiente al valor total del presupuesto oficial asignado al proceso de selección y el consecuente contrato

CLÁUSULA 1ª – OBJETO: "**FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**.".

CLÁUSULA 2ª –ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

La Gobernación del Putumayo, se encuentra facultada para contratar los servicios que sean requeridos a fin de garantizar el normal funcionamiento de la entidad en beneficio de los servidores y usuarios, por ende, es conveniente e imprescindible contratar la adquisición de equipos tecnológicos, infraestructura de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales y mobiliario institucional requeridos para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la sede central de la Gobernación del Putumayo, para atender las necesidades que demandan.

Dado que estos equipos tecnológicos, infraestructura de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales y mobiliario institucional son necesarios tanto para la proyección documentos, como para el desarrollo de los diferentes procesos que se realizan en las diferentes secretarias y oficinas de la Gobernación del Departamento del Putumayo, estas adquisiciones son de vital importancia a la hora de la prestación de servicios, dado que la Gobernación del Putumayo ha aprobado procesos de gestión de forma electrónica para el ahorro de papel, por lo tanto se requiere de la adquisiciones de los equipos, de acuerdo al sistema integrado de gestión es necesario para llevar un óptimo control de los procesos electrónicos, así como la digitalización de los archivos de gestión y los archivos centrales de la Entidad en pro del normal funcionamiento y desarrollo de las actividades propias, logrando fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y la dotación de mobiliario adecuado para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas de las diferentes dependencias de la entidad.

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ACTIVIDAD	N° Ficha	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
SUMINISTRAR MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	169
	2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica	UND	15
	3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) \| Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: .73 Profundo: .60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica	UND	25

	4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melanina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec-Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
INSTALAR SISTEMAS MODULARES Y DIVISIONES	5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm largo x .1.20cm ancho x .75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	UND	2
	6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
	7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial: diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regruesado 50mm más fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - incluido silla gerencial ergonómica. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
	8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	UND	3
	9	DESCANSAPIES	Descansapies con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica	UND	46

INSTALAR EQUIPOS DE OPERACIÓN	10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año	UND	130
	11	computador Todo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris -	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD-HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año	UND	3

	12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antireflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	11
	13	COMPUTADOR PORTATIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (minimo 4,6 GHz	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, **Procesador:** Intel® Core™ i5 o superior, con frecuencia Turbo de **4.6 GHz o superior**, **mínimo diez (10) núcleos (cores)** y **mínimo doce (12) subprocesos (threads)**, o procesador de desempeño equivalente o superior., RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años	UND	9
	14	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última	UND	4

			Versión). Garantía 3 año en sitio. **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años		
	15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro Garantía: 3 años	UND	2
	16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoría mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años, **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años	UND	3
	17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 páginas -- Mínimo 60 ppm	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta), Resolución: 1 200 x 1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas, Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes, Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611, Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC, Características de seguridad: (detección	UND	20

			de intrusiones). Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica		
	18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo), Velocidad de impresión:, B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar), Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	4
	19	Escáner	Escáner : fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scaner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF). Ver anexo ficha técnica.	UND	7
	20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha técnica	UND	4

	21	TV 75" Pulgadas-90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 1 año	UND	1
	22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoque compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 3 años	UND	1
	23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W **con nivel máximo de presión sonora (Max SPL) de 115 dB o superior**. Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1Woofer de 6″ – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: ¼" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica	UND	2
	24	Kit Micrófonos inalámbricos \| Micrófonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	2
INSTALAR SALAS DE CONTROL DE EQUIPOS DE OPERACION	25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha técnica	UND	24
		Servicios de Instalación y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de Instalación de baterías	UND	1

	27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica	UND	2
	28	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínimo MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simunalteamente. • Alimentación: Compatible con el estándar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (físico, virtual o en la nube) Garantía: 1 año Ver anexo ficha técnica Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.	UND	20
	29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	UND	20
	30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	1

	31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades, PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	5
	32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Ver anexo ficha técnica	UND	10

FICHA TÉCNICAS TECNICAS

FICHA TÉCNICA N°. 1 - SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	
  	
SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:	Características 1. Espalda: • Material: Tela micro perforada tipo malla • Marco en polipropileno negro • Apoyo lumbar graduable en altura • Dimensiones: 42 cm de ancho x 50 cm de alto 2. Asiento: • Material: Tela micro perforada tipo malla • Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) • Espuma: Poliuretano • Espesor: 50 mm • Dimensiones: 50cm de ancho x 48 cm de profundidad • Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos 3D.

FICHA TÉCNICA N°. 2 - SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA





gb





SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. **Cabecero Ergonómico y Adaptable**: Equipado con un cabecero totalmente regulable, tanto en altura como en inclinación (como se detalla en la imagen) Esto permite un ajuste preciso para el soporte de la zona cervical, reduciendo la tensión y fatiga en el cuello durante largas horas de trabajo. **Espaldar con Mecanismo Basculante:** El diseño del espaldar no es rígido; cuenta con un movimiento basculante que se adapta de forma natural a la columna vertebral, permitiendo una reclinación suave y controlada que favorece la ergonomía dinámica. **Soporte Lumbar de Precisión Total**: Destacando como una de sus características más importantes (posee un soporte lumbar de doble ajuste: • Ajuste en Profundidad: Permite regular la intensidad del soporte en la zona lumbar baja. • Ajuste en Altura: Se desplaza verticalmente para localizar el punto exacto de apoyo necesario según la fisionomía del usuario. Este nivel de personalización garantiza una postura saludable. **Brazos Ajustables 2D/3D**: Los apoyabrazos no son fijos; pueden regularse en altura (ajuste vertical), permitiendo un soporte adecuado de los codos y antebrazos en relación con la superficie del escritorio, lo que alivia la carga en los hombros.

	Asiento con Altura Regulable: Incluye un pistón neumático para la regulación de altura del asiento de forma suave y segura. Esto es fundamental para asegurar que los pies del usuario descansen correctamente sobre el suelo, manteniendo un ángulo de 90 grados en las rodillas.

FICHA TÉCNICA N° 3 - ESCRITORIO PARA OFICINA	
	
ESCRITORIO PARA OFICINA CON ARCHIVADOR:	Escritorio Sencillo de Oficina y Trabajo con 3 Cajones 1 Puesto 75X120X60. Material de cubierta MDP Material de la estructura Acero. Pintura UV. Color: Beige Cantidad de cajones: 3

FICHA TÉCNICA N° 4 - MESA DE JUNTAS


MESA DE JUNTAS	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir - Con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec-Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro - incluye 8 sillas gerenciales ergonómicas. Garantía de la mesa : 3 años.

FICHA TÉCNICA N° 5 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS SECRETARIALES



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS SECRETARIALES	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x .1.20cm x .75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor.

FICHA TÉCNICA N° 6 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS SECRETARIALES



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS SECRETARIALES	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm x 1.20cm x 75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor.

FICHA TÉCNICA N° 7 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO GERENCIAL





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO GERENCIAL	**Escritorio Gerencial Tipo Isla en "L" :** Estructura y Superficie: • Mesón principal con diseño de alta solidez y un espesor regruesado de 50 mm, lo que garantiza una resistencia estructural superior para soportar equipos tecnológicos de alto tonelaje (monitores múltiples, sistemas de archivo y estaciones de trabajo). • Material de Fabricación: Madera melamina de alta densidad, con propiedades certificadas de resistencia a la abrasión, impactos, humedad superficial y rayaduras. Material inmunizado de por vida contra plagas y microorganismos. • Configuración y Almacenamiento: Diseño modular en "L" optimizado para la separación de flujos de trabajo (área operativa y área de atención/reuniones). Incluye un ala auxiliar integrada con sistema de almacenamiento de alta capacidad compuesto por tres (3) cajones con correderas de extensión total, una (1) puerta con bisagras de cierre suave y compartimentos abiertos para archivo pasivo. • Dimensiones de Alta Gama: Configuración mínima (hasta 200 cm x 180 cm x 76 cm), ideal para puestos de alta dirección y toma de decisiones. • Conectividad y Gestión de Cableado: Sistema integrado para la organización de redes eléctricas y de datos (opción de pasacables embebidos o tomas empotrables), mitigando riesgos locativos por cableado expuesto. Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, calidad de los materiales o fallas en sus componentes estructurales. Nota: incluye silla gerencial ergonómica.

FICHA TÉCNICA N° 8 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EJECUTIVO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EJECUTIVO	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación

FICHA TÉCNICA N° 9 - MUEBLES DE OFICINA	
	
DESCANSAPIES	**Uso para oficina con Características de diseño:** **Descansapies con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo.** **Material: plástico de alto impacto.** **Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto.** **Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.**

FICHA TÉCNICA N° 10 -	
CPU COMPUTADOR	
Forma o presentación o tipo de chasís	Small Form Factor – SFF (Entre 7 y 10 litros)
CPU	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la

	configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolucion nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año.
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	**Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año
FICHA TÉCNICA N° 10 - MONITOR COMPUTADOR	
Monitor	El monitor por defecto con el que se entrega el computador de escritorio es de 24" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo HD.

FICHA TÉCNICA N° 11 - COMPUTADOR TODO EN UNO



Forma o presentación o tipo de chasís	COMPUTADOR TODO EN UNO DE 27”
COMPUTADOR TODO EN 1 INTEL CORE I7-8GB- PANTALLA 27"-GRIS -	Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantia: 3 años. -Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre.
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	**Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año

FICHA TÉCNICA N° 12 - MONITOR PANEL

	
MONITOR PANEL IPS DE 23.8" FHD, BRILLO 250 NITS, CON ÁNGULOS DE VISIÓN DE 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antireflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica

FICHA TÉCNICA N° 13 - COMPUTADOR PORTÁTIL	
COMPUTADOR PORTATIL 14, WINDOWS 11 PRO, PROCESADOR INTEL® CORE™ CORE I 5 (minimo 4,6 GHZ,	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, **Procesador:** Intel® Core™ i5 o superior, con frecuencia Turbo de **4.6 GHz o superior**, **mínimo diez (10) núcleos (cores)** y **mínimo doce (12) subprocesos (threads)**, o procesador de desempeño equivalente o superior., RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años

FICHA TÉCNICA N° 14 - COMPUTADOR PORTÁTIL	
COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 3 año en sitio. **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años

FICHA TÉCNICA N° 15 - MONITOR ULTRAWIDE

	
Monitor	Monitor Panel IPS de 34" QHD con las siguientes características: - Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro <u>Rendimiento Óptico y Pantalla:</u> ● Brillo Comercial: 300 cd/m² (Ideal para entornos de oficina e iluminación artificial). ● Relación de Contraste Estático: 3000:1 *(Proporciona negros profundos y alta definición de texto).* ● Tiempo de Respuesta: 4ms / 5ms (GtG). ● Gama de Colores: sRGB 99% / HDR10 compatible. <u>Conectividad e Interfaz:</u> ● Puertos de Entrada: * 2 x HDMI (v2.0) 1 x DisplayPort (v1.4) ● Salida de Audio: 1 x Jack 3.5mm para auriculares o altavoces externos. <u>Especificaciones Eléctricas y Mecánicas:</u> ● Voltaje de Operación: 100 - 240V AC ~ 50/60Hz (Compatible nativo con redes de 110V). ● Consumo de Energía: Eficiente (Modo Eco y suspensión inferior a 0.5W). ● Soporte de Montaje: Compatible con estándar VESA ($100 \times 100 \text{ mm}$) para brazos ergonómicos o bases de pared. ● Ajuste Ergonómico: Inclinación regulable Garantía: 3 años Esta configuración técnica está diseñada para estaciones de trabajo de alto rendimiento, optimizando el área visual en un 32% extra en comparación con un monitor Full HD tradicional, eliminando la necesidad de usar doble pantalla en la oficina de gerencia.

FICHA TÉCNICA N° 16 - CPU WORK STATION TORRE	
Forma o presentación o tipo de chasís	TORRE
CPU	Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores Debe tener disponibles los puertos

	para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar la WS con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada con arquitectura de ultima generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits , velocidad de ancho de banda de memoría mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	**Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años

FICHA TÉCNICA N°17 - IMPRESORA LASER O LED MULTIFUNCIONAL



IMPRESORA TIPO	LASER TONER COLOR NEGRO
CARACTRÍSTICAS	Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Rendimiento y Tecnología de Impresión: • Tecnología: Láser Monocromático (Solo Blanco y Negro). • Velocidad de Impresión: Ultra rápida de 61 ppm (páginas por minuto). • Salida de Primera Página: Solo 5,1 segundos. • Resolución Máxima: 1200 x 1200 DPI (Alta nitidez de texto). • Impresión Dúplex: Sí, doble cara automático. Capacidad de Trabajo: • Ciclo Mensual Recomendado: 5,000 a 25,000 páginas al mes (Ciclo máximo de 275,000). • Capacidad de Papel Estándar: 650 hojas distribuidas en 2 bandejas (100 hojas en bandeja multiuso + 550 hojas en bandeja principal). *Ampliable hasta 4,400 hojas con bandejas adicionales.* • Tamaños de Papel Soportados: A4, A5, A6, Oficio, B5 y sobres. Conectividad y Seguridad Corporativa: • Conexión de Red: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbit/s), Wi-Fi y Bluetooth integrados. • Puertos: 3 puertos USB 2.0. • Impresión Móvil: Compatible con Apple AirPrint, Mopria, y otros • Seguridad: Impresión segura y protocolos avanzados (SSL/TLS, HTTPS, IPsec, FIPS 140). Hardware y Diseño: • Pantalla: Pantalla táctil a color de 10,9 cm (4.3"). • Procesador y Memoria: Procesador de 1200 MHz con 512 MB de memoria interna (ampliable a 1536 MB). • Consumo Eléctrico: 821 W (Imprimiendo) / Eficiencia certificada por Energy Star, EPEAT Silver y Gold. Rendimiento de Consumibles (Tóner): Compatible con cartuchos de alto rendimiento HP 147X (25,200 páginas) y extra alto rendimiento HP 147Y (hasta 42,000 páginas), ideal para reducir costos operativos por página. Garatía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 18 - IMPRESORA TINTA CONTINUA
\|



IMPRESORA TIPO INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA COLOR Y BLNACO/NEGRO	Funciones: impresión, copia, escáner • Tecnología: inyección térmica • Conexión: wifi, bluetooth, ethernet • Velocidad de escaneo: Negro: hasta 15 ppm, color: hasta 9 ppm • Velocidad de impresión: hasta 15 ppm (negro) y 9 ppm (color) • Velocidad de impresión color (ISO): hasta 9 ppm • Velocidad de impresión en color (borrador, A4): hasta 22 ppm • Velocidad de impresión en color (ISO): hasta 9 ppm • Velocidad de impresión en negro (borrador, A4): hasta 23 ppm • Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4): hasta 15 ppm • Velocidad de impresión monocromática (ISO): hasta 15 ppm • Resolución de impresión: • Negro (óptimo): hasta 1200 x 1200 ppp de reproducción • Color (óptima): hasta 4800 x 1200 dpi optimizados para impresión desde una computadora y 1200 dpi de entrada • Dimensiones: 36.4 x 42.7 x 24 cm • Peso: 7.7 kg Garatía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 19 - ESCANER



ESCANER TIPO	CAMA PLANA ADF
CARACTERÍSTICAS	**Rendimiento y Velocidad de Escaneo** ● Velocidad Ultra Rápida: Hasta 50 ppm / 100 ipm (páginas por minuto / imágenes por minuto) a 300 dpi. ● Escaneo Dúplex Automático: Captura ambas caras del documento en una sola pasada. ● Ciclo Diario Recomendado: Diseñado para alta productividad en equipos de trabajo profesionales. **Manejo de Papel y Óptica** ● Sistema Híbrido: Cuenta con Alimentador Automático (AAD/ADF) para ráfagas y Cama Plana (Superficie plana) para libros o documentos delicados. ● Capacidad del ADF: Bandeja de entrada para 100 hojas.

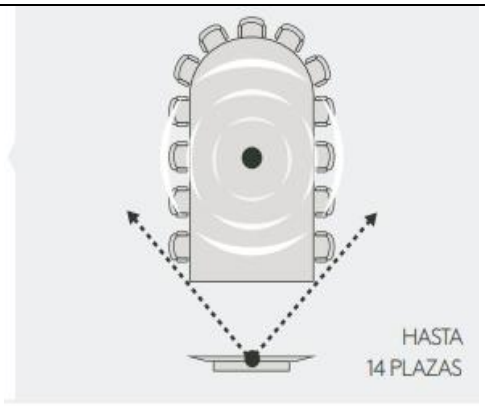
	• Resolución Óptica: Hasta 600 dpi en el alimentador (ADF) y hasta 1200 dpi en la cama plana. • Capacidad de Tamaño: Soporta desde formatos pequeños (89 x 148 mm) hasta páginas extra largas (216 x 5362 mm en el ADF). **Conectividad Avanzada e Independiente** • Conectividad Total: Puerto USB 3.0 de alta velocidad, Puerto de Red Ethernet , Wi-Fi y Wi-Fi Direct. • Escaneo Autónomo: Envío directo desde el panel a: *Correo electrónico, Carpetas de red (SMB/SharePoint), Servidores SFTP/Cloud (Google Drive, Dropbox, OneDrive) y memoria USB*. • Panel de Control: Pantalla táctil a color de 2.8 pulgadas, para manejo directo sin computador. **Funciones Inteligentes y Procesamiento** • Software Premium: Incluye OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para generar archivos PDF con búsqueda de texto, Word y Excel editables. • Optimización de Imagen: Enderezado automático, eliminación de páginas en blanco, sensor de detección de alimentación múltiple y borrado de rayas verticales/bordes. • Hardware: Procesador de 666 MHz con 1 GB de memoria RAM. **Especificaciones Físicas y Compatibilidad** • Sistemas Soportados: Windows (11, 10, 8, 7, Server), macOS (Mojave hasta Monterey y superiores) y Linux. • Certificación Energética: Cumple con la norma Energy Star.

ICHA TÉCNICA N° 20 - PROYECTOR LASER INLAMBRICO	
	
PROYECTOR TIPO	LASER
CARACTERÍSTICAS	Video Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). CONECTIVIDAD: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct. **Rendimiento Lumínico y Calidad de Imagen** • Brillo Potente: 4.600 lúmenes de brillo tanto en color como en blanco (apto para salas con luz ambiental). • Tecnología de Color: Sistema 3LCD de 3 chips que garantiza el mejor brillo de color en su clase. • Resolución: Alta definición 1080p nativo (con capacidad para aceptar y procesar contenido en 4K). **Fuente de Luz Láser (Cero Mantenimiento)** • **Tecnología:** Láser de estado sólido (sin lámparas que reemplazar).

	• **Vida Útil:** Hasta **20.000 horas** de funcionamiento prácticamente libre de mantenimiento.

FICHA TÉCNICA N° 21 - TECNICA TELEVISOR 75”	
	
TV 75" PULGADAS- 90,5 CM 75Q7F 4K UHD QLED SMART TV SMART TV - INCLUYE SOPORTE DE RUEDAS MOVIL.	**CARACTERÍSTICAS:** Televisor Inteligente con las siguientes características: Resolucion Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED Conectividad: 3 x HDMI, 1 X USB, 1X ETHERNET LAN, 1 X HDMI CEC, WIFI, BLUETOOTH. Garatía: 1 año Este soporte móvil de alta resistencia está diseñado para pantallas de 32 a 85 pulgadas, con una capacidad de carga máxima de hasta 180 LBS y compatibilidad con patrones VESA de 100x100 a 600x400 mm. Cuenta con una estructura de altura ajustable que alcanza hasta 1.99 metros, una base compacta con ruedas de 700 x 430 mm, e incluye dos espacios funcionales: una repisa intermedia para portátiles y una bandeja superior ideal para cámaras de videoconferencia.

FICHA TÉCNICA N° 22 - SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA



CARACTERÍSTICAS	Diseñadas para las reuniones de grupos de diversos tamaños con cualquier software de videoconferencia, las cámaras ofrecen audio y vídeo nitidísimos y pueden convertir cualquier punto de encuentro en un espacio de colaboración con vídeo.Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y microfonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoque compatible com TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Debe traer cable de poder y demás necesarios para conexión fácil a TV o Video Proyector. Micrófono incorporado, Cancelación de ruido, Altavoz, Campo visual ajustable, Ajuste automático de vision y zoom, Pan y tilt robótizados, Bluetooth, Corrección automática de luz, Encuadre automático, Sonido con sistema de inteligencia artificial, Graduación automática de volumen, Caja anti-vibración, Bloqueo anti-robo, Luz indicadora, , Detección de la figura humana. Garatía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 23 - TECNICA SISTEMA DE AUDIO PORTÁTIL



SISTEMA SONIDO	PARLANTE AUTO AMPLIFICADO PORTATIL CON BATERÍA
CARACTERÍSTICAS	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W **con nivel máximo de presión sonora (Max SPL) de 115 dB o superior**. Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1Woofer de 6″ – 3 Driver de 2” Ecualizadores:

	Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: ¼" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica

FICHA TÉCNICA N°24 - MICROFONOS INALAMBRICOS	
	
TIPO MICROFONOS	UHF TRANSMISION INALÁMBRICA
CARACTERÍSTICAS	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garatía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 25 - BATERIA UPS	
	
TIPO BATERÍA	ESTACIONARIA RECARGABLE PARA UPS
CARACTERÍSTICAS	Batería 12v 17Ah para UPS CP12170.

FICHA TÉCNICA N°27 - AIRE ACONDICIONADO	
TIPO AIRE	MINI SPLIT INVERTER
CARACTERÍSTICAS	Tipo de Producto: Split - Consumo Minimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tuberia: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tuberia: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia.

FICHA TÉCNICA N° 28 - TECNICA PUNTO ACCESO



TIPO ACCES POINT	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido
CARACTERÍSTICAS	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) Velocidad de Transmisión: 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidadMaterial de la Tuberia: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tuberia: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia. Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.

FICHA TÉCNICA N° 29 - TECNICA DE SOPORTE POE PARA APS



SOPORTE POE PARA AP	Adaptador que puede alimentar dispositivos POE, reduce la dependencia de la alimentación de un switch POE y proporciona una conexión Gigabit LAN. Entrega hasta 15W de Poe Contiene entrada de datos RJ45, cable de CA con pin de tierra y salida POE Indicador LED para monitoreo de status 2 Pines utilizados para energía: Pins 4, 5 (+) y 7, 8 (-) Puede alimentar dispositivos que requieren POE 802.3af Incluye cable de corriente AC NO tiene botón de Reset Rango de voltaje de entrada: 100—240V AC @ 50/60Hz Input Max 500mA max.

FICHA TÉCNICA N° 30 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS



TIPO UNIDAD	NAS DE 16 BAHÍAS
CARACTERÍSTICAS	QNAP 3U 16-Bay NAS/iSCSI IP-SAN. AMD Ryzen V1500B Quad-core 2.2GHz, 16GB RAM, 2x2.5GbE LAN, Redundant PSU, Optional 10GbE & M.2 NVMe via PCIe expansión. Debe traer cables adaptadores y fuente de poder para su operación. Debe tener kit de instalación en Rack. QNAP Rail Kit for 2U Rackmount Models. Con su potente procesador AMD Ryzen™ V1000 serie V1500B de cuatro núcleos, el TS-1673AU-RP es capaz de mejorar el rendimiento de las máquinas virtuales con hasta 4 núcleos/8 hilos a 2,2 GHz. El TS-1673AU-RP incluye dos puertos 2,5GbE y dos ranuras PCIe Gen 3, lo que le ofrece una rápida conectividad de red y la capacidad de añadir una funcionalidad extra y un potencial de aplicación adicional. El TS-1673AU-RP también cuenta con una potente fuente de alimentación redundante para garantizar el máximo tiempo de actividad del sistema. El hardware de última generación integrado con completas soluciones de software hace que el TS-1673AU-RP sea la opción predominante para hacer frente a aplicaciones y tareas que requieren muchos recursos. El TS-1673AU-RP admite QTS y QuTS hero, lo que permite a los usuarios cambiar de forma flexible entre los sistemas operativos según sus necesidades. Esta unidad NAS permite poder tener una nube privada local para generación de repositorio de archivos compartidos, back up, copias de seguridad de los equipos de la entidad y facilita establecer políticas de continuidad y contingencia del negocio. Garantía de 3 años en sitio. Esta unidad debe ser configurada en sitio de acuerdo a las políticas de continuidad y contingencia de la entidad asi como configuración de parámetros de RAID y de red. La adquisición de la unidad NAS se fundamenta en la necesidad técnica de dotar a la Entidad de una infraestructura de almacenamiento centralizado para interactuar con los servidores existentes, este hardware es indispensable para mitigar las vulnerabilidades actuales de fuga de información y la falta de control de accesos, ya que sus sistemas operativos permiten estructurar un directorio de seguridad con permisos restringidos y auditoría de datos. Las características de la NAS garantizan la capacidad de cómputo necesaria para el despliegue de políticas de copias de seguridad de usuarios y aplicativos, optimizando los planes de continuidad del negocio y contingencia tecnológica.

FICHA TÉCNICA N° 31 - SWITCH


TIPO SWICTH	POE DE 48 PUERTOS
CARACTERÍSTICAS	Potencia tu red con el UniFi USW-Pro-Max-48-PoE, este switch de capa 3 está diseñado para redes avanzadas que demandan alto rendimiento y una densa concentración de dispositivos conectados. Con 48 puertos en total, combina una conectividad versátil: 16 puertos 2.5 GbE (8 PoE+ y 8 PoE++) para dispositivos de alto ancho de banda, y 32 puertos GbE (24 PoE+ y 8 PoE++) para una conectividad estándar pero robusta. Además, incluye cuatro puertos SFP+ de 10G para enlaces ascendentes de fibra de alta velocidad, eliminando los cuellos de botella en la red. Con un presupuesto de potencia PoE de 720 W, es capaz de alimentar de manera confiable una gran cantidad de puntos de acceso, cámaras de seguridad y teléfonos VoIP. Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Garantía de 3 años en sitio. Este tipo de Switch permite administrar una red corporativa de tamaño mediano a grande en donde se pueden controlar segmentos de red asignados con políticas y monitoreo en red.

FICHA TÉCNICA N° 32 - DISCOS NAS	
	
TIPO DISCOS	HDD DE 3,5”
CARACTERÍSTICAS	Los discos deben estar diseñados para manejar cargas de trabajo de alta intensidad en entornos NAS comerciales y empresariales multiusuario de funcionamiento ininterrumpido. Los discos deberán ofrecer el rendimiento, la escalabilidad y la confiabilidad que las empresas necesitan para almacenar, compartir y colaborar con grandes cantidades de datos en sistemas NAS optimizados para RAID de ranuras múltiples. Capacidad 24Tb. Velocidad 7200 RPM. Caché 512MB. Interfaz SATA. Velocidad de transferencia 287MB/s. Garantía de 5 años. Calificado para cargas de trabajo de 550 TB/año[1] y hasta 2,5 millones de horas de tiempo medio entre fallos (MTBF). Garantía de 3 años en sitio. La adquisición de las unidades de almacenamiento está técnicamente justificada por la necesidad de proveer la densidad de almacenamiento, el rendimiento y la tolerancia a fallos requeridos por los aplicativos y repositorios de la Entidad. Al ser unidades diseñadas específicamente para entornos NAS multiusuario con operación ininterrumpida (24/7), garantizan la viabilidad operativa en

	configuraciones de arreglos multidisco (RAID) para la protección de la información ante la degradación física de hardware.

CLÁUSULA 3ª – COMPROMISOS DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

N°	DESCRIPCION
1	El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminan a dar cumplimiento al contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
4	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la Entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantará las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
5	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6	En caso que, en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la Entidad Estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la Entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la misma.
7	Responder conforme a la Ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
8	Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración Departamental para la ejecución del contrato y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
9	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilatación alguna.

10	Contratar durante la ejecución del contrato, el personal necesario para adelantar el objeto contractual.
11	Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.
12	Cumplir con las disposiciones, legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente, al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; seguridad industrial, en lo que corresponda de acuerdo con el objeto del contrato.
13	Entregar de manera inmediata al supervisor (Dentro del término que este le exija), toda la información y/o documentos solicitados.
14	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
15	El contratista garantizará la habilitación de una línea telefónica o cualquier otro medio de comunicación idóneo con el fin de solventar las inquietudes que presenten los beneficiarios del suministro.
16	Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rinden la actividad a contratar.
17	Acatar las recomendaciones del supervisor, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.
18	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista, deberá adelantar todas y cada una de las actividades de la propuesta, que formará parte integral del contrato, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones:

N°	DESCRIPCION
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y demás requisitos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta presentada y contrato suscrito.
2	Suministrar la totalidad de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, no remanufacturados, no reacondicionados y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento.
3	Garantizar que los bienes suministrados cumplan integralmente con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, las normas técnicas aplicables, las condiciones de calidad exigidas por los fabricantes y los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

4	Entregar los bienes objeto del contrato dentro del plazo establecido y en las cantidades contratadas, garantizando su correcta identificación, empaque, transporte y protección.
5	Realizar la entrega de los bienes en el Almacén General de la Gobernación del Putumayo, ubicado en la Carrera 9 No. 7-19 del municipio de Mocoa o en el lugar que determine la entidad a través del supervisor del contrato.
6	Presentar junto con la entrega de los bienes toda la documentación requerida para su ingreso al Almacén General e incorporación al inventario institucional, incluyendo facturas, remisiones, garantías, licencias, seriales, fichas técnicas, certificados de autenticidad, manuales de operación y demás documentos exigidos por la entidad.
7	Registrar y entregar a la entidad la relación detallada de números de serie, códigos de activación, licencias, certificados de garantía de fabricante, certificados de autenticidad y demás soportes asociados a los equipos tecnológicos, software y dispositivos entregados.
8	Realizar la instalación, configuración, integración, puesta en funcionamiento y pruebas de operación de los equipos tecnológicos, sistemas de conectividad, dispositivos de almacenamiento, sistemas de respaldo energético y demás bienes que por su naturaleza así lo requieran.
9	Garantizar el correcto licenciamiento del software ofertado, incluyendo sistemas operativos, herramientas ofimáticas, antivirus, licencias especializadas y demás aplicaciones exigidas dentro de las especificaciones técnicas del contrato.
10	Entregar las licencias de software debidamente activadas, registradas y habilitadas para su uso por parte de la Gobernación del Putumayo, garantizando su legalidad y procedencia.
11	Brindar capacitación básica al personal designado por la entidad sobre la operación y administración de los equipos, plataformas o soluciones tecnológicas que por su complejidad así lo requieran.
12	Asumir bajo su exclusiva responsabilidad todos los costos relacionados con embalaje, cargue, descargue, transporte, seguros, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
13	Responder por la pérdida, daño, deterioro o afectación de los bienes hasta su recibo final a satisfacción por parte de la entidad.
14	Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, cualquier bien que presente defectos de fabricación, daños, fallas de funcionamiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por el supervisor del contrato.
15	Garantizar los bienes suministrados durante el término ofrecido en la propuesta y exigido por la entidad, respondiendo por defectos de fabricación, funcionamiento, calidad o desempeño.
16	Brindar soporte técnico y efectuar las actividades de garantía que resulten necesarias durante el término de cobertura ofrecido para los equipos y elementos entregados.
17	Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.

18	Acatar las instrucciones, recomendaciones y directrices impartidas por la Secretaría de Servicios Administrativos y por el supervisor designado por la entidad.
19	Designar un representante o coordinador responsable de la ejecución contractual, quien actuará como enlace permanente con la entidad.
20	Presentar los informes, actas, soportes y demás documentos que sean requeridos por el supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
21	Mantener vigentes durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación las garantías exigidas por la entidad.
22	Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales que le sean aplicables durante la ejecución del contrato.
23	Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
24	Guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.
25	Suscribir oportunamente las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos requeridos para la ejecución del contrato.
26	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de compraventa y aquellas que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la terminación anticipada del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

NOTA 2: El precio o precios ofertados deben incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales y pérdidas, y corresponderá al contratista cerciorarse y calcular todas las variables, por lo que la Gobernación de Putumayo no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento del Putumayo, en desarrollo del contrato de suministro adjudicado, además de los derechos y deberes contenidos en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, se obliga a:

1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, de manera directa e indirecta.
2	Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
3	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
4	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en los documentos que hacen parte del contrato.

5	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
6	Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos legales.
7	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
8	Delegar a la Secretaría competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación del Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
9	Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación y demás actas a que haya lugar.

CLÁUSULA 4ª – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la profesional especializada de presupuesto así:

No. CDP	2026005985	**F/Expedición**	17/06/2026	**Vigencia**	31/12/2026
Concepto	**"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**				
Código	2.3.0.4.45.99.005.034				
Fuente	1000				
Nombre de cuenta	Sedes dotadas				
Valor	**$2.121.684.901,86**				

No obstante, el pago se sujetará al respectivo Registro Presupuestal expedido por la profesional especializada del Área de Presupuesto.

CLÁUSULA 5ª – VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es por la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($2.111.072.635,19 M/CTE**, incluido IVA, gastos directos e indirectos. En todo caso este valor se encuentra de conformidad a los precios ofertados por el contratista, los cuales corresponden a los siguientes:

ACTIVIDAD	N° Ficha	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

SUMINISTRAR MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	169	$ 690.000,00	$ 116.610.000,00
	2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm)Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica	UND	15	$ 990.000,00	$ 14.850.000,00
	3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) \| Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: .73 Profundo: .60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a	UND	25	$ 3.900.000,00	$ 97.500.000,00

			elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica				
	4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura . Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec-Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	1	$ 8.900.000,00	$ 8.900.000,00
INSTALAR SISTEMAS MODULARES Y DIVISIONES	5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm largo x .1.20cm ancho x .75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	UND	2	$ 5.990.000,00	$ 11.980.000,00
	6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2	UND	1	$ 9.990.000,00	$ 9.990.000,00

			Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica				
	7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regruesado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica	UND	1	$ 9.990.000,00	$ 9.990.000,00
	8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	UND	3	$ 4.900.000,00	$ 14.700.000,00
	9	DESCANSAPIES	Descansapies con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto.	UND	46	$ 190.000,00	$ 8.740.000,00

			Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica				
INSTALAR EQUIPOS DE OPERACIÓN	10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-	UND	130	$ 8.500.000,00	$ 1.105.000.000,00

			810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolucion nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licenciamiento de software: Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año				
	11	computador Todo en 1 INTEL CORE i7-8GB-Pantalla 27"-gris -	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD-HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por un (1) año Ver anexo ficha técnica	UND	3	$ 9.690.000,00	$ 29.070.000,00
	12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor	UND	11	$ 1.500.000,00	$ 16.500.000,00

			velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antireflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garatía: 3 años. Ver anexo ficha técnica				
	13	COMPUTADOR PORTATIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (minimo **4.6 GHz**	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, **Procesador:** Intel® Core™ i5 o superior, con frecuencia Turbo de **4.6 GHz o superior**, **mínimo diez (10) núcleos (cores)** y **mínimo doce (12) subprocesos (threads)**, o procesador de desempeño equivalente o superior., RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo	UND	9	$ 8.100.000,00	$ 72.900.000,00

			para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años				
	14	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de	UND	4	$ 9.100.000,00	$ 36.400.000,00

			Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 3 año en sitio. Licenciamiento de software: Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años				
	15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro Garantía: 3 años	UND	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00
	16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoría mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8	UND	3	$ 15.900.000,00	$ 47.700.000,00

			o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años, **Licenciamiento de software:** Sistema Operativo Windows 11 Enterprise LTSC, Microsoft 365 Business Standard bajo modalidad de suscripción por doce (12) meses (incluye como mínimo Word, Excel y PowerPoint) y solución antivirus de uso empresarial con licenciamiento por tres (3) años				
	17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 páginas -- Mínimo 60 ppm	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta), Resolución: 1 200 x 1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas, Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes, Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611, Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi +	UND	20	$ 6.550.000,00	$ 131.000.000,00

			NFC, Características de seguridad: (detección de intrusiones). Garatía: 3 años Ver anexo ficha técnica				
	18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo), Velocidad de impresión:, B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar), Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garatía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	4	$ 1.800.000,00	$ 7.200.000,00
	19	Escáner	Escaner : fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scaner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600	UND	7	$ 6.528.000,00	$ 45.696.000,00

			dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al dia. (ADF). Ver anexo ficha técnica.				
	20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha tecnica	UND	4	$ 8.500.000,00	$ 34.000.000,00
	21	TV 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas movil. Ver anexo ficha tecnica. Garatía: 1 año	UND	1	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00
	22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo camara con parlante y microfonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoque compatible com TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolcuion de	UND	1	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00

			1080p. Ver anexo ficha tecnica. Garatía: 3 años				
	23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W **con nivel máximo de presión sonora (Max SPL) de 115 dB o superior**. Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1Woofer de 6″ – 3 Driver de 2” Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: ¼" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica	UND	2	$ 2.400.000,00	$ 4.800.000,00
	24	Kit Microfonos inalambricos \| Micrófonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo	UND	2	$ 420.000,00	$ 840.000,00

			en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garantía: 3 años Ver anexo ficha tecnica				
INSTALAR SALAS DE CONTROL DE EQUIPOS DE OPERACION	25	Baterias para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterias para UPS con vida util estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha tecnica	UND	24	$ 540.000,00	$ 12.960.000,00
	26	Servicios de Instalación y puesta en marcha de baterias en UPS	Servicio de Instalación de baterías	UND	1	$ 1.346.635,19	$ 1.346.635,19
	27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Minimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tuberia: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tuberia: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica	UND	2	$ 4.900.000,00	$ 9.800.000,00
	28	Punto de Acceso Inalambrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínimo	UND	20	$ 1.890.000,00	$ 37.800.000,00

			MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simunalteamente. • Alimentación: Compatible con el estandar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (físico, virtual o en la nube) Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.				
	29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	UND	20	$ 130.000,00	$ 2.600.000,00
	30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según	UND	1	$ 49.000.000,00	$ 49.000.000,00

			indicaciones de area de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, politicas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha tecnica				
	31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades, PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topologia existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	5	$ 12.800.000,00	$ 64.000.000,00
	32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache . Ver anexo ficha técnica	UND	10	$ 8.900.000,00	$ 89.000.000,00
Total							**$2.111.072.635,19**

CLÁUSULA 6ª- FORMA DE PAGO:

Teniendo en cuenta que el presente negocio jurídico corresponde a un contrato de compraventa, cuyo objeto consiste en la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Gobernación del Departamento del Putumayo, la Entidad efectuará un único pago, una vez el contratista haya cumplido la totalidad de las obligaciones contractuales.

PAGO ÚNICO

La Gobernación del Departamento del Putumayo cancelará el cien por ciento (100%) del valor del contrato en un único pago, una vez se haya efectuado la entrega total de los bienes objeto de la compraventa, estos hayan sido instalados, configurados, puestos en funcionamiento cuando corresponda, se haya realizado el ingreso al Almacén Departamental, y el supervisor del contrato certifique el cumplimiento de la totalidad de las

obligaciones contractuales y expida el acta de recibo a satisfacción.

Para tramitar el pago, el contratista deberá presentar ante la Secretaría de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo los siguientes documentos:

1. Factura electrónica o cuenta de cobro.
2. Informe final de ejecución.
3. Certificación de la cantidad total de bienes efectivamente entregados, instalados y recibidos a satisfacción, sin superar las cantidades contratadas.
4. Nota de Ingreso al Almacén Departamental de la totalidad de los bienes suministrados.
5. Certificación final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
6. Acta final de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
7. Relación definitiva de los bienes suministrados, indicando referencias, cantidades, seriales, licencias, garantías y demás soportes técnicos cuando aplique.
8. Entrega de garantías, licencias, certificados de autenticidad, manuales de usuario, certificados de fábrica y demás documentación técnica exigida por la entidad cuando aplique.
9. Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
10. Acta de liquidación
11. Certificación de titularidad y número de cuenta bancaria.
12. Los demás documentos que resulten necesarios para la verificación del cumplimiento contractual.

Todas las cuentas de cobro deberán venir autorizadas por el supervisor del contrato y acompañadas de los documentos que acrediten la ejecución correspondiente, el recibo a satisfacción de los bienes entregados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a cargo del contratista.

NOTA: El supervisor estará facultado para solicitar la documentación adicional que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la entrega de los bienes, su ingreso al inventario institucional, la instalación, configuración y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El pago dependerá de la oportunidad y calidad de la documentación presentada por el contratista, así como de la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato y del cumplimiento de los procedimientos presupuestales, financieros y contables establecidos por la entidad.

DEL DERECHO DE TURNO.: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no

efectuar la retención. El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia

CLÁUSULA 7ª PAGO ESTAMPILLAS:

En cumplimiento de la normatividad fiscal del Departamento del Putumayo, el contratista es responsable del pago de los tributos y estampillas aplicables al presente proceso. Para el efecto, se atenderán las cuantías, porcentajes y condiciones reguladas en la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 (Estatuto de Rentas), modificada por la Ordenanza No. 927 de 2024, la Ordenanza No. 805 de 2020, así como lo dispuesto en las Circulares No. 003 del 28 de abril de 2025 y No. 004 del 19 de mayo de 2025, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza No. 927 de 2024, mediante la cual se modificó el artículo 296 del Estatuto de Rentas Departamental, el recaudo y pago de las estampillas se efectuará al momento de la legalización del contrato.

Conforme a la tipología contractual, para el presente contrato le son aplicables las siguientes estampillas e impuestos departamentales:

ITEM	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,5%
2	ADULTO MAYOR	5,0%
3	BOMBERIL	1%
4	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
5	PRO CULTURA	0.5%
6	DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
7	DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
TOTAL		**10,5%**

CLÁUSULA 8ª LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el municipio de Mocoa, Putumayo, previo cumplimiento de las condiciones contractuales y aceptación por parte del supervisor del contrato. La entrega de los bienes objeto del contrato deberá efectuarse en el Almacén Departamental de la Gobernación del Putumayo, cumpliendo el procedimiento establecido por la Entidad para su recepción e ingreso al almacén.

Para todos los efectos contractuales, se establece como domicilio la ciudad de Mocoa, Putumayo.

CLÁUSULA 9ª NOTIFICACIONES:

Con la firma del presente contrato expresa que la información relacionada a continuación es verídica y autoriza con la firma electrónica en la plataforma SECOP II, el presente contrato, será notificado al correo electrónico establecido a continuación, al igual que será comunicado de avisos, solicitudes, comunicaciones, que se deban hacer en desarrollo del presente contrato

NOMBRE: WAP ENTERPRISE S.A.S. NIT: 901.263.836-7 RL/ LINDA MARITZA CORREA RIVERA C.C. N° 36.314.117 de Neiva
DIRECCIÓN: CL 7 24 A 35 NEIVA - HUILA
TELÉFONO: 3 1 1 8 4 7 9 6 0 7- 3 1 2 3 4 4 4 4 7 2
CORREO ELECTRÓNICO: LM.CORREA@WAPENTERPRISE.COM

CLÁUSULA 10ª – SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia del contrato estará de la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental o quien haga sus veces.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientarán al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

N°	Descripción
1	Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2	Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3	Suscribir las actas, incluida la de inicio, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que la justifiquen.
4	Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5	Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6	Exigir la prestación de servicios y/o entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Secretaría de Servicios administrativos de la Gobernación de Putumayo, establecidos en el pliego de condiciones y en el contrato.
7	Las demás establecidas por la ley y los reglamentos de la Entidad.
8	Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensión y parafiscales, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9	Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la Gobernación.
10	Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

Además, al supervisor designado le asiste la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.7, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 y 8 del **MANUAL DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y DE INTERVENTORÍA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, al igual que estipulado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 11ª –PLAZO DEL CONTRATO

La actividad objeto de la necesidad se desarrollará en un término de **quince (15) días calendario**. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo, previa firma del acta de inicio, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El plazo de legalización del contrato será de 2 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.

CLAUSULA 12ª- GASTOS DEL CONTRATISTA:

Serán de cuenta del contratista todos los gastos como, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la legalización y requisitos de ejecución del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

CLAUSULA 13ª- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

La liquidación del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso, se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse· dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha en que las partes contratantes hayan dado cumplimiento a sus obligaciones· principales, es decir, el contratista haya ejecutado el objeto del contrato y la Entidad haya cancelado la última orden de pago que se tramite.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o a las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

CLAUSULA 14ª- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:

El contrato estatal es intuito personae y, en consecuencia, una vez celebrado, no podrá cederse sino con autorización previa y escrita del Departamento del Putumayo, quien tiene la potestad legal para celebrarlo.

En los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades excepcionales, se procederá al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas.

Contra los actos administrativos que ordenen la interpretación, modificación y terminación unilateral, procederá el recurso de reposición ante el Departamento del Putumayo, sin perjuicio de la acción contractual que puede intentar el Contratista, según lo previsto en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA 15ª- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Gobernación del Putumayo con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de

cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLAUSULA 16ª- ADICIÓN CONTRACTUAL.

El contrato podrá adicionarse hasta en un 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con la Ley.

CLÁUSULA 17ª –RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

De conformidad con el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa

CLÁUSULA 18ª – GARANTÍA ÚNICA

En atención a la calidad del contratista, la experiencia en la ejecución de los contratos de este tipo, forma de pago establecida y la modalidad de contratación, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las políticas institucionales y la matriz de riesgo establecida en el literal anterior, el contratista deberá constituir dentro de un plazo de DOS (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una póliza de Garantía Única que podrá consistir en alguno de los mecanismos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.

Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Las garantías expedidas a favor del DEPARTAMENTO serán aprobadas por la Oficina de Contratación de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. En el evento de modificación del valor, plazo del contrato y/u obligaciones las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar la devolución de las pólizas:

Para pólizas:

1. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Departamento del Putumayo: 800-094.164-4 y el NIT del Contratista. Incluir dígito de verificación (número después del guión). No se aceptan pólizas a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio.
2. Debe incluir claramente el número y año del contrato.
3. Debe incluir el objeto del contrato.
4. Las pólizas deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
5. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos
6. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para la Garantía Única:

• Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.
• El amparo de Salarios debe ser expreso para: Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.
• Cuando sea consorcio o unión temporal dentro de la póliza se deberá discriminar el nombre de los integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos
• El tomador debe ser únicamente el contratista.
• Los asegurados deben ser: LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
• Los beneficiarios: Terceros afectados y/o Gobernación del Putumayo
• La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.

CLÁUSULA 19ª – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que, para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión.

Se considerará como fuerza mayor o caso fortuito, el suceso que no es posible predecir y que está determinado por circunstancias no imputables al Contratista o al Departamento del Putumayo, que

impidan totalmente el trabajo u obliguen a disminuir notablemente su ritmo, como, por ejemplo, catástrofes, guerras, huelgas causadas por razones no imputables al Contratista o al Departamento del Putumayo, u otros similares.

La situación de fuerza mayor o caso fortuito deberá ser demostrada por el Contratista, y en tal evento tendrá derecho a la ampliación del plazo, pero no a indemnización alguna.

Sin embargo, esto no lo exonera de su obligación de constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas en el contrato, y de la responsabilidad por los daños que sufra el Departamento del Putumayo por no haberlas constituido o mantenidos vigentes

CLÁUSULA 20ª – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, terminación e interpretación unilaterales, así como la de caducidad en los términos previstos en la Ley de contratación y demás disposiciones concordantes.

CLÁUSULA 21ª – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento del Putumayo, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado en la cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, dicha cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que El Departamento del Putumayo adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLAUSULA 22ª- CONFIDENCIALIDAD:

En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 23ª – CADUCIDADES ESPECIALES:

La Entidad igualmente podrá declarar la caducidad del contrato en los eventos previstos en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 31 de la Ley 782 de 2002 y prorrogada por la ley 1106 de 2006 o las circunstancias previstas en el inciso último del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 61 de la Ley 610 de 2000.

CLÁUSULA 24ª – MULTAS:

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del Contrato, el Departamento del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

1. El CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 25ª – PERFECCIONAMIENTO:

El contrato se entenderá perfeccionado una vez sea aprobado electrónicamente por las partes contratantes a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el documento C- 203 de 2025 de Colombia Compra Eficiente (Relatoría ANCP-CCE).